MEDIO: LA JORNADA
SECCIÓN: ECONOMÍA
SECCIÓN: 29
FECHA: 07/FEBRERO/2014

México debe crecer al menos 4% para mantener nota

VÍCTOR CARDOSO

México deberá demostrar un periodo perentorio de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de por lo menos 4 por ciento de manera sostenida para mantener la nota de riesgo de su deuda soberana en grado de inversión.

Las agencias calificadoras Fitch Ratings y Moody's definieron como condición mínima 4 por ciento de crecimiento económico para otorgar la calificación de A en el caso de la primera, y ratificarla, en el caso de la segunda. Moody's aumentó el grado de inversión de México el pasado miércoles y fue la primera de las tres más influyentes a escala mundial en elevar su calificación, luego de la aprobación de las reformas estructurales.

Al explicar el alza de calificación, Moody's calculó que se anticipa una elevación gradual de la tasa de crecimiento de México de entre 3 y 4 por ciento, lo que se compara favorablemente con el anterior rango que tenía el país de entre 2 y 3 por ciento antes de aprobarse las reformas.

Mientras tanto, ayer Fitch Ratings precisó que futuras acciones positivas a las calificaciones soberanas de México dependerán de observar un periodo sostenido de crecimiento y mejoras adicionales materiales en la flexibilidad fiscal.

La directora *senior* de Fitch, Shelly Shetty, dijo, según la agencia Notimex, que "para futuras acciones positivas de calificaciones es importante observar un periodo sostenido de crecimiento que reduzca la brecha económica de México con los soberanos con calificaciones más altas".